

NÚM. 12.149

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1889

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL

## ECOS DE MADRID.

10 Octubre 89.

Supongo que las provincias habrán apenas sus barbas á remojar al enterarse de que en Madrid se ha cumplido al pie de la letra una ley, y de que al ejecutarla, han sido medidos por igual los grandes y los pequeños.

Con la justicia no se juega! Así es que apenas recordé el Ministro de Gracia y Justicia á los señores Jueces los artículos del Código que prohíben los juegos de azar, y les escité á cumplir su deber de reprimir las infracciones, que segun parece se cometian, los dignos guardadores de la ley combinaron el plan, tomaron lenguas, recogieron datos, y en un momento dado se presentaron en los casinos y círculos donde los caballeros para matar el tiempo y distraer la imaginación se entretenían en jugar á esos diversos juegos de suerte, cuyos efectos se reducen á que unos vayan con dinero y otros se los lleven.

Ya sé yo que tambien produce esta diversión otros efectos lamentables, que las familias son víctimas, que los dramas mas terribles de la vida íntima se alimentan del juego; pero la afición á arrostrar los vaivenes de la fortuna debe ser grande y estar muy generalizada, porque se juega en todas partes, y cuando los jugadores son objeto de activa y verdadera persecución se las arreglan para continuar jugando, siendo capaces hasta de establecer un globo cautivo para seguir en las alturas tirando de la oreja á ese famoso Jorge, que por lo visto no se deja destruir ni á tres, ni á mil tiros.

Como era de esperar, al desaparecer las barajas y las monedas ó fichas del tapete, se ha puesto sobre él la cuestión de si debe ó no debe perseguir la autoridad á los jugadores.

La ley que riga impone esta persecución: en este punto no cabe la menor duda. Mientras se halle en vigor el código penal y marquen sus artículos los juegos prohibidos, cuando se juegue á ellos, la justicia para cumplir su deber tiene que considerar como delincuentes á los jugadores.

A menudo se hace la vista gorda, porque no hay mas remedio; de lo contrario los pobres jueces y magistrados estarían siempre en movimiento, y les faltaría tiempo para echar esas tranquilas y entretenidas de tresillo á que tan aficionados se muestran, sobre todo en las provincias, los honorables miembros de la magistratura.

Ahora bien; nada sería mas fácil que eludir la vigilancia y el castigo.

Una modesta ficha de hueso puede por mútuo convenio representar por ejemplo un duro.

Pues jugando al tresillo, no ya á duro sino á real, puede arriunarse un individuo y enriquecerse otro.

Conozco algunos que deben al tresillo algunos miles de pesetas.

Se ha dicho estos días que la reciente persecución tiene por objeto obtener del Tribunal Supremo una resolución en materia de juegos que sienta jurisprudencia. Cuando la ley es terminante no hay interpretaciones posibles; y al fin y al cabo, cuando haya tiempo para que los legisladores estudien esta trascendental cuestión, convendrá que amplien la ley incluyendo entre los que la infringen á los que juegan á la lotería, á los que apuestan en las carreras de caballos ó en los partidos de pelota, á los que juegan con fuego sacrificando á una deidad la fortuna, el honor y el deber, etc.; ó de lo contrario que se permita á cada cual hacer de su capa un sayo y de su dinero lo que le plazca.

Ni la claridad y energía de la ley, ni el celo de la autoridad gubernativa, ni la seriedad de la justicia, pueden evitar que se juegue.

Estoy seguro de que los jugadores sorprendidos últimamente no están ociosos; y creo que lo que no consigán los deberes del honor, el amor á la familia y el instinto de conservación, no han de lograrlo ni los agentes de policía, ni los alguaciles aunque acompañen con un revolver la simbólica vara de la Justicia.

"Hay décimos á 25 pesetas," dicen los cartelones que exhiben estos días las puertas de las Administraciones de Loterías.

El número del décimo equivale á una carta de la baraja. Poner cinco duros al número 6420 ó á una sota es lo mismo.

En los juegos de azar puede el banquero quedarse sin un céntimo.—En el juego de la lotería, el banquero está seguro de ganar siempre.—Es verdad que este banquero es una especie de padre, y que emplea lo que gana en sostener á sus innumerables hijos los empleados; pero todavía no estamos los españoles bastante ilustrados para comprender la importancia del problema económico que se resuelve con esa contribución indirecta que nos saca los ahorros y nos tiene durante el mes veintisiete dias llenos de ilusiones y de esperanzas, y tres desesperados y dados al demonio.

Yo soy muy ignorante y no sé si los jueces que visitaron dias atrás los casinos y demás círculos de recreo debieron ó no ir antes á las administraciones de loterías.

Me parece que este acto de equidad habría sido un buen ejemplo.

Pero en fin, hasta ahora nadie se había atrevido con el casino de Madrid.

El dia menos pensado nos sorprende la noticia de que un Juez ha secuestrado los billetes destinados á un sorteo de la lotería, ó de que se ha llevado á la carcel modelo á muchos condes y marqueses que en las carreras de caballos apostaban

por la jaca Ley 6 por el petro viva la Pepal

Julio Nombela.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Por acuerdo de la Corporación municipal de mi presidencia, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, autorizan las matanzas de cerdos y expendición de estas carnes desde el dia 20 del actual, en la forma establecida en años anteriores, y con arreglo á las prescripciones que siguen:

1.ª Todos los cerdos que se destinen al abasto habrán de ser presentados en el Matadero público por el orden que para determinar la preferencia señale el sorteo que á las doce de la mañana del dia anterior al de su matanza habrá de celebrarse en dicho establecimiento, ante el Administrador y Alcalde del mismo, á presencia de los dueños del ganado que á dicha hora concurren.

2.ª Los cerdos serán reconocidos en vivo y después de muertos: si su estado sanitario es satisfactorio, se pesarán las carnes, que, preparadas convenientemente con los despojos, retirarán sus dueños ó encargados al abonar en el acto 2 pesetas 50 céntimos por los derechos de degüello fijados á cada res, y 24 céntimos de peseta por kilogramo de carne, con los que correspondan á los despojos, según determina la tarifa y reglamento que rijen para la Administración del ramo de consumos.

3.ª Las carnes, como los cerdos en vivo, que traten de introducirse en la población sin justificar documentalmente á su entrada el exacto cumplimiento de estas prescripciones, serán decomisados, con arreglo á instrucción.

4.ª Los dependientes municipales, y con especialidad los encargados de la recaudación y resguardo de arbitrios, cuidarán, bajo la responsabilidad de sus destinos y la que el Código penal establece contra los defraudadores de los derechos de la Administración pública, de que se observen y cumplan puntualmente las anteriores prevenciones en cuanto les conciernen, dando cuenta á esta Alcaldía de cualquiera infracción que notasen, para el procedimiento legal que corresponda.

Córdoba 10 de Octubre de 1889.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El conde de Xiquena, aunque molesto por las anginas, se encontraba anoche bastante mejor.

—El dia 29 del actual cumple el tiempo reglamentario para el pase á la reserva del vicealmirante Pezuela, cuya vacante ocupará por antigüedad al actual ministro de Marina señor Rodriguez Ar as.

—En la Gaceta de hoy se publica el decreto convocando á las Cortes para el dia 29 del mes actual.

—La Epoca cree saber que el señor ministro de Gracia y Justicia muestra gran empeño en que ocupe la dirección vacante de penales su amigo el Sr. Gutiérrez Mas.

—Es cierto que el Sr. Canalejas ha escrito una carta al Sr. Aguilera.

En esta carta hemos oido que quedan destruidas las maliciosas suposiciones que se habian hecho respecto á los móviles que tuvo el ministro para emprender su campaña contra los juegos prohibidos.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los oficiales generales usen en el cuello de sus capotas las divisas correspondientes á sus respectivos empleos, quedando, por tanto, suprimido el doble cordón de hilillo de oro que para dicha prenda estaba señalado, y conservándose la presilla y muletilla en ambos lados del cuello para cerrar este cuando convenga.

—El procesamiento decretado por el Tribunal Supremo contra el exgobernador de Zamora, Sr. Mesa, ha sido incoado por complacencias ó debilidades respecto al ejercicio del juego durante su mando en Badajoz.

Hay una causa pendiente sobre abusos en las operaciones de quintas, en la que parece que este señor gobernador tiene alguna responsabilidad. Pero esta causa se halla aún en estado de sumario, y no ha sido declarado procesado. En el proceso indicado hay unos setenta complicados.

—Desde Bilbao el ministro de Marina se dirigió á Plasencia con objeto de visitar la fábrica de cañones establecida en dicha villa, saliendo ayer mismo para Zumárraga, en donde tomó el tren exprés para Madrid.

—Esta noche llegará á Madrid, procedente de los baños de Alhama, el señor Alonso Martinez.

—Anoche se recibió en el ministerio de Estado el siguiente telegrama de nuestro representante cerca del sultán:

"Tánger 10 (4:15 tarde).—El ministro de España al ministro de Estado.

La carta orden del sultán para la ejecución inmediata del asesinato de Casa Blanca la envió á nuestro vicecónsul por buque de la escuadra para mayor seguridad, prontitud y solemnidad del decreto.

El buque permanecerá en aquel puerto hasta el cumplimiento de la sentencia, y regresará inmediatamente después á Tánger.

El buque designado es el Castilla. El sultán sale en este momento.—Figuera.

—El sábado se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia por indicación del señor ministro de Hacienda y dedicado el exámen de proyectos económicos.

A este Consejo asistirá el ministro de Marina, á quien se espera hoy, y es fácil que se celebre aunque, por no estar completamente restablecido el ministro de Fomento, no le sea posible á éste asistir.

Parece que además de los proyectos de don Venancio González, se ocupará el Consejo en examinar el capítulo de economías que ha hecho el ministro de Marina.

Hemos oido decir que éstas no satisfacen á varios de los ministros y menos al de Hacienda, y que tal vez haya sobre este asunto y la resolución de varios expedientes del departamento de Marina larga y empeñada discusión con el Sr. Rodriguez Arias.

—El gobernador civil ha elevado una consulta al ministerio de la Gobernación sobre la confusión de la ley en lo que respecta á las facultades de los gobernadores para suspender concejales.

—Persiste el Sr. Gamazo, segun sus amigos, en que las economías hechas nada resuelven, y en que es preciso para nivelar el presupuesto y aliviar la situación de los agricultores, el impuesto sobre la renta y la subida del arancel á los cereales.

Ante esta actitud intransigente del señor Gamazo, piensan los buenos amigos del señor Sagasta que todo intento de avenencia ó reconciliación con él sería inútil.

—Según algunos periódicos, es cosa resuelta que el Sr. Montero Rios vaya á representar á España cerca del Vaticano.

Unos creen que en la conferencia que tuvo hace poco con el Sr Sagasta el expresidente del Supremo, quedó acordado que este aceptaría la embajada de Roma, la cual desempeñaría poco tiempo, pasando luego á ocupar un puesto político importante en Madrid.

Otros por fin, y entre ellos todos los amigos del Sr. Montero Rios, creen que este ni ahora ni nunca aceptaría semejante puesto, y aducen como razón que habiéndosele hecho en otro tiempo indicaciones sobre el particular por persona que ocupa posición muy elevada, el Sr. Montero Rios se excusó fundándose en que es enemigo de asistir á banquetes, recepciones y toda clase de fiestas á que á que tienen que concurrir los altos funcionarios diplomáticos.

Aceptar ahora lo que rehusó entonces, significaría un cambio de opiniones y de actitud, de que no creen capaz al Sr. Montero Rios los que conocen su entereza de carácter.



de otras compañeras de servicio en un taller, a donde han sido remitidas para que sean objeto de reparaciones. Todo esto está muy bien; pero será mejor todavía si los trabajos continúan con presteza y las tapas vuelven pronto al servicio activo.

**Boletín Eclesiástico.**—El último número, correspondiente al 10 del actual, contiene las siguientes materias. Circular de la Nunciatura Apostólica ro- circular al Excmo. señor Obispo mande sacar una lista de los Protonotarios, Prelados Domésticos, Camareros secretos, incluso los Camareros seglares de Capa y Espada, que se hallen en la diócesis, con el fin de que la *Jerarquía Católica*, en su parte titulada *La Familia Pontificia*, pueda corregirse lo más exactamente que sea posible. En su virtud, S. E. I. encarga a los señores sacerdotes que tengan alguno de los indicados títulos, que sirvan ponerlo en conocimiento de la Secretaría de Cámara en el término de 15 días, con exposición de sus nombres, cargo que en la diócesis desempeñen y fecha en que fueron agraciados por Su Santidad con alguna de algunas de las mencionadas distinciones. Relación de los señores sacerdotes comprendidos en la primera tanda de los ejercicios espirituales, practicados en la Casa Misión de los Padres del Inmaculado Corazón de María. Circular de la Cancillería del Ministerio de Gracia y Justicia, aclarando algunos puntos de los consignados en la Real Orden de 18 de Agosto último. Algunas aclaraciones importantes de las disposiciones del Código referentes al matrimonio. Anuncios.

**No es nuevo.**—El guardia municipal número 16 ha puesto en conocimiento de la Alcaldía, que del rótulo de la calle de la Morería se desprendieron ayer varias letras. Decimos que el caso no es nuevo, porque creemos que no pocas de las faltas que se notan en muchos rótulos, son originadas por la misma causa. Esto prueba que las obras no se hicieron en buenas condiciones, apesar de la aprobación de los trabajos.

**Sébase.**—Por R. O. de 29 de Julio, dictada con motivo de un incidente, declaráronse que los contribuyentes por cédulas personales contra quienes se sigue el procedimiento de apremio, satisfarán por este concepto, además del recargo, el importe de los apremios; pero no tendrán que pagar la tercera parte de aquél a dichos comisionados.

**Memoria.**—Nuestro querido amigo el Ilmo. señor don Apolinar Plaza, secretario que fué hasta hace poco tiempo del Gobierno Civil de esta provincia, y en la actualidad de la de Valencia, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos la Memoria referente a la visita que por delegación del gobernador de aquella provincia ha girado a los establecimientos benéficos a cargo de la Diputación. El curioso es interesante trabajo de que hacemos mérito, es una nueva muestra de la ilustración y laboriosidad que el señor Plaza sabe imprimir a todos aquellos asuntos que se le confían, y de que dió en Córdoba repetidas pruebas cuando desempeñó el cargo expresado. Reiterámosle la expresión de nuestra gratitud por este recuerdo.

**No hay sellos.**—Entre las distintas clases de efectos timbrados que faltan en el almacén de Estancadas, figuran los sellos que se usan para los periódicos e impresos. Esta falta origina los consiguientes perjuicios.

**Ateneo.**—Tras el reposo del verano, del 20 al 24 tendrá lugar la apertura del curso, que se celebrará con una velada lírico-poética, a cuyo efecto serán invitadas varias distinguidas señoritas, que tomarán parte en la sección lírica; y para las invitaciones que han de hacerse para la poética, según comunicación que se le dirigió ayer, fué comisionado el señor presidente de la Sección de Literatura y Bellas Artes.

**Hombre, bien!**—En el reposo verificado ayer, resultaron sanos y salvos cuantos panaderos cayeron en manos de la comisión de abastos, puesto que ni un solo pan fué decomisado. De la buena ó mala condimentación no dice la historia una palabra.

**Curados.**—Lo han sido estos días en la casa de socorro del distrito de la derecha, un sujeto, herido por una vaca en el cortijo de Amargacena, y tres que lo fueron por efecto de caídas.

**Lo celebráramos.**—Por cartas particulares sabemos que se insiste en el propósito de confiar el gobierno de una provincia, indicándose que tal vez sea la de Sevilla ó Barcelona, a nuestro ilustrado amigo señor don Antonio Barroso y Castilla, aunque dudamos mucho acepte puesto alguno por el cual tenga que abandonar la representación en Cortes que os-

tenta como Diputado por esta circunscripción, y que viene desempeñando con gran celo.

**Viaje.**—Ha salido para París nuestro antiguo amigo señor conde de Torres Cabrera, con sus distinguidas y bellas hijas doña Fernanda y doña Carmen.

**A los lectores.**—Cuando ustedes pasen por la calle de Pedregosa, comprenderán que hay en la parte alta unos rincones y varios abusos que no deben tolerarse. Pues que no se toleren.

**Requisitoria.**—En telegrama recibido ayer en este Gobierno de provincia, se encarga la busca y captura del preso fugado de la cárcel de Cartagena, Luis Puertas Gimenez, natural de Lorca, de 28 años de edad, estatura baja, delgado, bigote corto, ojos garzos y salientes.

**Reunión.**—Anteanoche celebró sesión la junta directiva de la Cámara de Comercio é Industria de esta capital y su provincia.

**Honor merecido.**—En el consejo de ministros verificado el jueves, presidido por S. M. la reina regente, quedó acordada la concesión de un título de Castilla á favor de nuestro antiguo amigo señor don Manuel María de Santa Ana, propietario de *La Correspondencia de España*. Reiterámosle por ello nuestra sincera enhorabuena.

**Inhumación.**—Fué trasladado al cementerio de Nuestra Señora de la Salud el de doña Ana Gallardo y Amador, que llegó á Córdoba, como dijimos, en el tren de la madrugada de hace dos días. Venía aquella señora acompañada de su marido, y padecía una enfermedad que le ocasionó la muerte.

**Moros.**—Dos argelinos llegaron en el express del jueves á esta capital, y se hospedaron en el Hotel Suizo. Venían de visitar la Exposición de París. Por la noche salieron para Ceuta. Llamaban la atención por su gran corpulencia.

**Débitos.**—Los de los pueblos á la Caja provincial para cubrir el déficit y liquidados á fin del mes anterior, importan 1.504.683 pesetas y 72 céntimos.

**Auxilio.**—En un carruaje de alquiler fué conducido anteayer á la casa de socorro del distrito de la derecha, y después al hospital de Agudos, un enfermo grave que se hallaba en las inmediaciones á la huerta de la Reina.

**Embellacimiento.**—Hace días no nos hemos ocupado del que reclama la plazuela de las Dueñas, por su situación y su actual estado. Pero al fin vendrá. Lo malo es que sea cuando ya no lo veamos.

**Subsecretario.**—El del Ministerio de Gracia y Justicia, señor Arias Miranda, ha pasado por Córdoba para Madrid, de regreso de Cádiz y Sevilla, después de haber visitado en la primera de dichas provincias algunos de sus establecimientos penitenciarios.

**Comunicaciones.**—En la estación central se halla detenido, por no haber podido ser entregado á su destinatario, un telegrama expedido en Córdoba el jueves, para don José Cisneros, Goya 1.º posterior, izquierda.

**Pensamiento.**—Es mas fácil engañar á muchos sábios que convencer á un necio.

**Sección minera.**—Se han solicitado 12 pertenencias de la mina de plomo "San José 4.º", situada en la dehesa del Molinillo, término de Fuente Obajuna.

**Cantar.**—Al hablarte de mi amor—me suelen faltar palabras.—Busca mi alma en mis obras,—que están por ella inspiradas.

**Aprobado.**—Lo ha sido el expediente formado por el Alcalde de Adamuz para instalar una escuela de adultos, que por módica subvención desempeñará el maestro de la elemental de aquella villa. Se han dado por la Junta provincial respectiva las gracias al Municipio por su celo á favor de la enseñanza.

**Detenido.**—Lo fué estos días en Cabra un sujeto, á quien se atribuye un robo de caballerías.

**Visita.**—Desde el jueves se encuentra examinando los viñedos del término de Montilla un Delegado del Ingeniero Agrónomo de la provincia, que parece ha encontrado, ser varios los puntos en los cuales existe ya la filoxera.

**Descanse en paz.**—Ha fallecido en Benamejil el señor don Antonio Linares Torres. Acompañamos á su afilida familia en la honda pena que hoy sufre.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Priego se llama á Rafael María Expósito, conocido por "El Sordo de la Caucana," contra el que se procede por hurto.

**Ajencia ejecutiva.**—La de Montilla llama, para otorgar la escritura de venta de una casa, á don Manuel Jorge y Salido, que fué de aquella vecindad, ó á sus herederos.

**Caballería.**—Se ha fugado una mula negra, cerrada, del término de San Sebastián de los Ballesteros.

**Visita fúnebre.**—Parece que el ayuntamiento de Málaga, atendiendo á los mismos rumores y preceptos higiénicos que han prevalecido otros años, no autorizará en éste la visita general de cementerios durante los días 1.º y 2 del próximo mes de Noviembre.

**Tribunal.**—Ayer comenzaron los ejercicios de oposición para proveer las escuelas vacantes en este distrito escolar, siendo bastante crecido el número de los aspirantes á ellas. Las mas importantes son la de Doña Mencía, en esta provincia, y la de Paradas, en la de Sevilla.

**El Correo de la Moda.**—Recomendamos á nuestras suscriptoras vean el periódico de aquel título que con tanto acierto publica la casa editorial de don Juan Muñoz Sanchez, de Madrid, calle del Fúcar 3.º Esta importante publicación, que sale á la par que las primeras revistas de modas de París, presta verdaderos servicios á las señoras, pues siempre encontrarán en ella los modelos mas nuevos, así como instrucciones precisas para vestir con gusto, pudiendo adquirirlo facilmente dirigiéndose á todas las librerías y á la citada casa editorial.

**Disposición laudable.**—Digna de elogio es la circular del gobernador civil de Valladolid contra la blasfemia, y merece ser imitada por otras autoridades, ya que por desgracia en todas partes cunde este horrible pecado. En ella se dice que la blasfemia ataca por su naturaleza al sentimiento religioso de la generalidad en lo que tiene de más sagrado y digno por todos conceptos de respeto, siendo una ofensa á los más sanos principios de moral, demostrando una lamentabilísima falta de cultura y educación social. ¡Quiera el cielo que las autoridades, estimuladas por aquel laudable ejemplo, atiendan los clamores de la opinión pública, que pide la corrección enérgica de este inmundo vicio!

**Arrepentidos.**—Se esperan en Málaga á varios profesores de instrucción pública que habian emigrado á Buenos Aires.

**Correos.**—Según anuncio de la Dirección del ramo, accediendo á los deseos de la Sociedad de Navegación é Industria, se ha dispuesto que los vapores correos que prestan el servicio entre la Península é Islas Canarias, desde la segunda expedición del mes actual verifiquen su salida de Cádiz los días 7 y 22, en vez de los que hasta ahora lo han verificado.

**Detenido.**—En Alora lo ha sido un sujeto por sospechas de complicidad en el asesinato del capitán de carabineros don Daniel Sotomayor.

**En visita.**—Antonio: quédate en esta fonda, que en ella se come muy bien y sirven platos hasta mas no poder.—Yo estoy bien en la mía... pero qué ruido es ese que se oye en el comedor?—Nada: que habrá estallado algun huésped en la mesa.

### CHARADA.

No me tercera segunda  
emplar una dos tercia,  
yo te primera con tres  
á que con toda certeza  
me digas si yo he incurrido  
en alguna inconveniencia.

Solución á la charada anterior  
OAS-TI-GO.

**Rosas en las mejillas, perlas**  
en la boca y ámbar en el aliento, es el resultado de la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, usada como loción ó como dentifricio. ¡Recomendamos este exquisito perfume á todas las personas de buen gusto.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

**Las primeras autoridades médicas las usan desde que empezó á conocerse en España.**

(Desconfiar de las imitaciones).  
El Excmo. Sr. D. Bartolomé Roberto, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc., etc. Certificado: que desde que comenzó á conocerse en España la "Emulsión Scott," la he venido usando en gran número de casos, y á la vez tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilársela; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en mu-

chos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona Mayo de 1888. Profesor Dr. Bartolomé Roberto.

---

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Ntra. Señora del Remedio, San Fausto y compañeros mártires de Córdoba, y San Eduardo, rey.—Mañana, San Calixto, papa.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del convento de Santa Ana, por don Angel de Torres é Illescas y doña Oármes Barrios, en sufragio de sus padres.

—Solemnes cultos en la Real Iglesia de San Pablo, durante el mes del Rosario. Por las mañanas, durante las Misas, se rezarán las dos primeras partes del Rosario, y al toque de oraciones la tercera en procesión con la Santísima Virgen, manifestándose S. D. M., letanía cantada, meditación, coplas y preces á San José, salve solemne, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

—Continúan igualmente en las Iglesias parroquiales de San Juan (Trinidad) Santiago, Magdalena, Santa Marina, Agerquía, Espíritu Santo y en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

—Idem en la Iglesia del Juramento de San Rafael, en el santuario de la Fuensanta, y convento de religiosas Capuchinas, á las oraciones.

—Idem en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, á las ocho de la mañana, con S. D. M. de manifiesto. Se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el Santo Rosario y Letanía, y concluirá con lectura de las oraciones del día y coplas. Los sábados habrá salve cantada.

—Sétimo (día de novena en la Iglesia de Santa Ana, á las cinco de la tarde, con orquesta y sermon, que predicarán los Reverendos Padres Misioneros del Corazón de María.

—Pasado mañana, á las diez tendrá lugar la fiesta con orquesta y sermon que predicará uno de dichos Padres.

—Tercer día de solemne novena que la comunidad de Hermanas Terciarias dedica á San Pedro de Alcántara, en la Iglesia de su advocación, con rosario, letanía cantada y coplas: dará principio á las oraciones.

—Hoy, como segundo Domingo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la asociación de Hijas de María, á las ocho y media, y después se hará el ejercicio de la tarde, que no puede tener lugar por estar celebrando en dicha iglesia la novena de Santa Teresa.

—En la Iglesia de San Cayetano empezará mañana, á las cinco de la tarde, una solemne novena, dedicada á Santa Teresa de Jesús, patrona de las Españas. Pasado mañana, á las diez, será la fiesta solemne á la inclita doctora, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y otras corporaciones, siendo orador un Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

### LA SEÑORA DOÑA DOLORES CABRERA CAZARES DE BAREA ha fallecido

Su viudo don José Barea Ruiz, hijos, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, Director Espiritual y demás parientes de la finada Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación particular, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Todas las Misas que se celebren pasado mañana en la capilla de la Purísima Concepción de la nave de el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma del Ilmo. Señor Don Eduardo Altuna y Lopez (q. e. p. d.)

Todas las Misas que se celebren en la Iglesia del Buen Pastor, por los Sres. Sacerdotes designados al efecto, los días 17 y 18 del corriente, desde las siete de la

mañana en adelante, se aplicarán en sufragio del alma del señor don Juan Bautista Lobo (q. e. s. g. h.)  
Su viuda ruega á sus amigos pidan al Señor por el descanso eterno del finado.

---

### Sexto aniversario.

EL SEÑOR  
**Don Federico Barroso y Lora**  
falleció el 15 de Octubre de 1888.

Todas las misas que se celebren el día quince del corriente mes, en la iglesia de los Padres de Gracia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor (q. e. p. d.)  
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

---

### Primer aniversario.

EL SEÑOR  
**Don Juan María Conde y Criado**  
falleció el día 16 de Octubre de 1888.  
R. I. P.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar en dicho día el santo Sacrificio de la Misa, en la capilla parroquial del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral, desde las siete á las diez, aplicándola en sufragio por el alma de expresado señor, recibirán el estipendio de diez reales.

---

### Décimo octavo aniversario.

EL EXCMO. SEÑOR  
**Don Juan Bautista Cabrera y Bernuy**  
Marqués que fué de Villaseca y otros títulos.  
Falleció en Madrid el día 15 de Octubre de 1871.

Los Señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el 15 del corriente mes, desde las siete hasta las diez de la mañana, en la capilla de San Simón y San Judas de la Santa Iglesia Catedral de esta capital, en sufragio del alma de dicho Excmo. Señor, recibirán el estipendio de diez reales.

---

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

Compañía dramática bajo la dirección de Don Antonio Vico.  
Se abre un abono por siete únicas representaciones, que empezarán el día 14, á los precios siguientes:  
Proscenios bajos y principales, sin entradas, 87 pesetas y 50 céntimos.—Proscenios segundos, sin idem 70 id.—Palcos principales y plateas, sin id., 70 id.—Palcos segundos, sin idem 52'50 id.—Butacas con entrada, 14 id.—Lotes de siete entradas 5'25 id.

### TEATRO PRINCIPAL.

SOLEDAD ARTÍSTICO-DRAMÁTICA  
En la que figura la notable primera actriz Doña Vicenta Urrutia.  
Función para hoy.  
El magnífico drama fantástico-religioso dividido en dos partes y siete actos, titulado: *Don Juan Tenorio*.—A las ocho.  
PRECIOS.—Palcos y plateas 3 pesetas.—Butacas con entrada, 1 peseta.—Asientos de Anfiteatro y delanteras de paraíso, 75 céntimos.—Entrada para palcos, 75 céntimos.—Entrada al paraíso, 50 céntimos.  
Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello móvil.

---

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 12 (5'45 t.)  
Se anuncia una combinación de gobernadores civiles que comprenderá los de doce provincias.  
Se tiene como probable el reingreso en el partido conservador-liberal del señor don Francisco Romero Robledo en un plazo muy breve.  
En Berlín se han dado gritos hostiles al emperador Alejandro de Rusia.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

LA PERLA ANTICASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de la comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterías, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tegidos de los órganos, la quírruce ó el cáncer. DEPOSITOS.—Sevilla, Farmacia del Globo.—Córdoba, Farmacias de los Sres. Marin y Avilés y en las principales de España.

LIBROS

del Dr. D. Manuel González y Francés, Magistral de Córdoba

Diócesis y parroquias.—Posibilidad de hacer el arreglo eclesiástico en España, sobre la base del presupuesto corriente, con aumento de obispos, mejor servicio espiritual de los fieles mayor esplendor del culto y favoreciendo á los sacerdotes en su actual triste situación (2.ª edición).—Un tomo en 4.º, 1.50 pesetas. Las Ciencias Sagradas en la Diócesis de Córdoba (Discurso inaugural).—Historia de la Teología en este Obispado.—Un folleto de 67 páginas, en 4.º, una peseta. Un hecho de la vida de León XIII, honrando cada un día del año, ó sea historia del Pontífice reinante, en Elemerías.—Un folleto de 59 páginas, en 4.º, 0.25 céntimos. La Oratoria Sagrada, ciencia auxiliar de los predicadores, ó sea un discurso de apertura y programa de lecciones de esa importante asignatura de la carrera eclesiástica (3.ª edición).—Una peseta, veinte y cinco céntimos. En prensa.—Elementa Patrologiae et Theologiae Patristicae et probatis auctoribus collecta, usuique Seminariorum accommodata.—Dos tomos, en 4.º I. De Patrologia. II. De Theologia Patristica. Admitense suscripciones á esta obra, que se repartirá en cuadernos de 64 páginas; siendo el costo de cada cuaderno una peseta. De venta en casa de los señores Vidua é hijos de Gacto, calle de la Librería, 9.—Córdoba.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por causas industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer, que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16.

LA UNIÓN Compañía Francesa de Seguros CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARIS, 15, RUE DE LA BANQUE

Capital, Reservas y Primas á cobrar 72 millones 646 mil pesetas Á SABER:

Capital social. 10.000.000 Reservas. 5.845.000 Primas en Cartera. 56.801.000

61 años de existencia.

Esta Compañía, reconocida por Real orden, y cuyas operaciones e Enpensas están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de pesetas.

SUCURSAL ESPAÑOLA.

Barcelona: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24. Dirección particular en Madrid, Cámen, 10. Subdirectores en todas las provincias. Subdirector de las provincias de Córdoba y Jaen, Sr. D. José Herreras, Olmito 3.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRÍADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.



GERVEZA ALMANEA MARCA EL LEON

DIRECTAMENTE IMPORTADA POR EL MAESTRO CERVECERO JAECK ELHANDWERCK

para su odegá de Málaga

Plaza de Uncibay número 9, y expendida en el depósito

de esta ciudad, calle de Fernando Colón núm. 5

TELÉFONO NÚM. 48

La cerveza del León sobresale por su brillantez y excelente paladar, así como por la pureza de su calidad. Ha sido reconocida como esencialmente sana por el Gobierno y el Laboratorio químico municipal de la ciudad de Málaga. Fijarse bien en el nombre fundido en las botellas y grabado en po tasones mecánicos, para garantía de su legitimidad.

COMPAÑIA LIEBIG VERDADERO EXTRACTO de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor. Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos. Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta. Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.

Dépot Central en Francia: 30, r. des Petites-Ecuries, Paris

En Madrid, dirigirse al Sr. D. Antonio Montalban, Carrera de San Gerónimo, núm. 15.

AGUA FLORIDA de MURRAY Y LANMAN. La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tónico, el Palomelo y el Hielo. Preparada especialmente por sus propietarios. MURRAY Y LANMAN, Nueva York. De venta en todas las Farmacias y Boticas.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS. FILTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleurisia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Fiebre de Muebles, Fúlmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas. THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. WHOLESALE: NEW YORK.

INTERESANTE AL PÚBLICO. Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47 calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que quiera honrarle en sus servicios podrá avisarse con dicho sujeto: honorarios módicos. Ama de cria.—Desea encontrar colocación para casa de los padres, una que habita en la calle de las Imágenes número 4.

Desde el día se arrienda la casa número 8 Campo de la Merced, calle de la Haza, próxima á la vía férrea. Tiene muchas habitaciones, agua de pié, y está bien obrada. Para tratar, con su dueño, San Pablo 21 y 23. Se vende leche de vaca á cinco céntimos menos del precio corriente, y de cabra dos céntimos menos, en la calle del Lodo número 8.

Traspaso.—Desde el día se hace de un acreditado establecimiento de bebidas, con todas sus existencias, situado en la calle del Realejo número 103, en donde pueden tratarse las condiciones de la venta. Don Salvador Grande Calde, Licenciado en Filosofía y Letras y profesor del colegio de Santa Clara, dá lecciones á domicilio á precios convencionales. Se vende un brocal de hierro de nueva construcción. Para verlo, calle de Santa María de Gracia número 107. Se vende el esquileo de granada de la huerta de los Frailes, término de Córdoba. Para tratar, en la misma. Venta de una huerta.—El día 30 de Octubre, de una á dos de la tarde, tendrá efecto en la Administración del Excmo. Sr. Duque de Fernán Núñez, Conde de Cervellón, etc., calle de Saravias número 8, la subasta voluntaria para la venta á plazos de una huerta nueva, sita al pago del Chotón, en la mirgen izquierda del Guadajoz, término de Castro del Rio, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha dependencia.